

**MAPA DE PROCESOS DEL INSTITUTO DE
HUMANISMO Y TRADICIÓN CLÁSICA DE
LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
2019-2023**

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO.....	3
II. USUARIOS.....	7
III. RESPONSABILIDADES.....	8
IV. PROCESOS.....	11
1. Procesos estratégicos.....	12
1a. Planificación.....	12
1b. Alianzas, acuerdos y convenios.....	20
1c. Oferta formativa.....	23
2. Procesos clave.....	26
2a. Investigación.....	26
2b. Formación.....	28
3. Procesos de apoyo.....	29
3a. Bibliotecas.....	29
3b. Mantenimiento informático.....	30
3c. Gestión económica.....	32
3d. Divulgación.....	33

INTRODUCCIÓN

Los mapas de procesos sirven para dar visibilidad al trabajo que se desarrolla, en este caso, en el instituto de Humanismo y Tradición Clásica (IHTC). En el deben quedar claras las acciones y los sujetos que intervienen en el proceso, para de esta manera contribuir a corregir y mejorar aquellos aspectos que no evolucionan o que no la hacen como debieran.

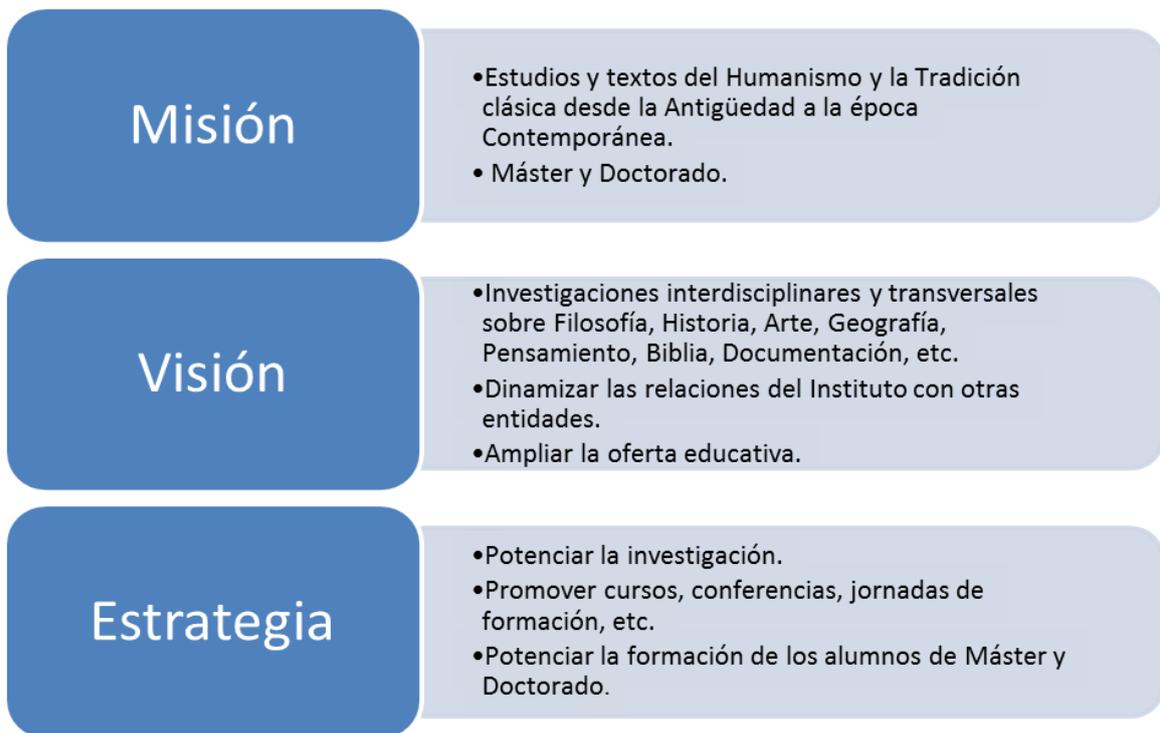
La utilidad, en nuestro caso, tiene que ver con los siguientes:

- Conocer cómo se están desarrollando los trabajos de los investigadores y del Instituto en general, en el momento actual.
- Analizar los pasos que se están dando en los diferentes procesos para reducir el tiempo empleado o aumentar la calidad.
- Utilizar el proceso actual como punto de partida para llevar a cabo proyectos de mejoramiento del proceso.
- Desarrollar formas alternas de realizar el trabajo en momentos críticos.
- Evaluar, establecer o fortalecer los indicadores o medidas de resultados.

I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

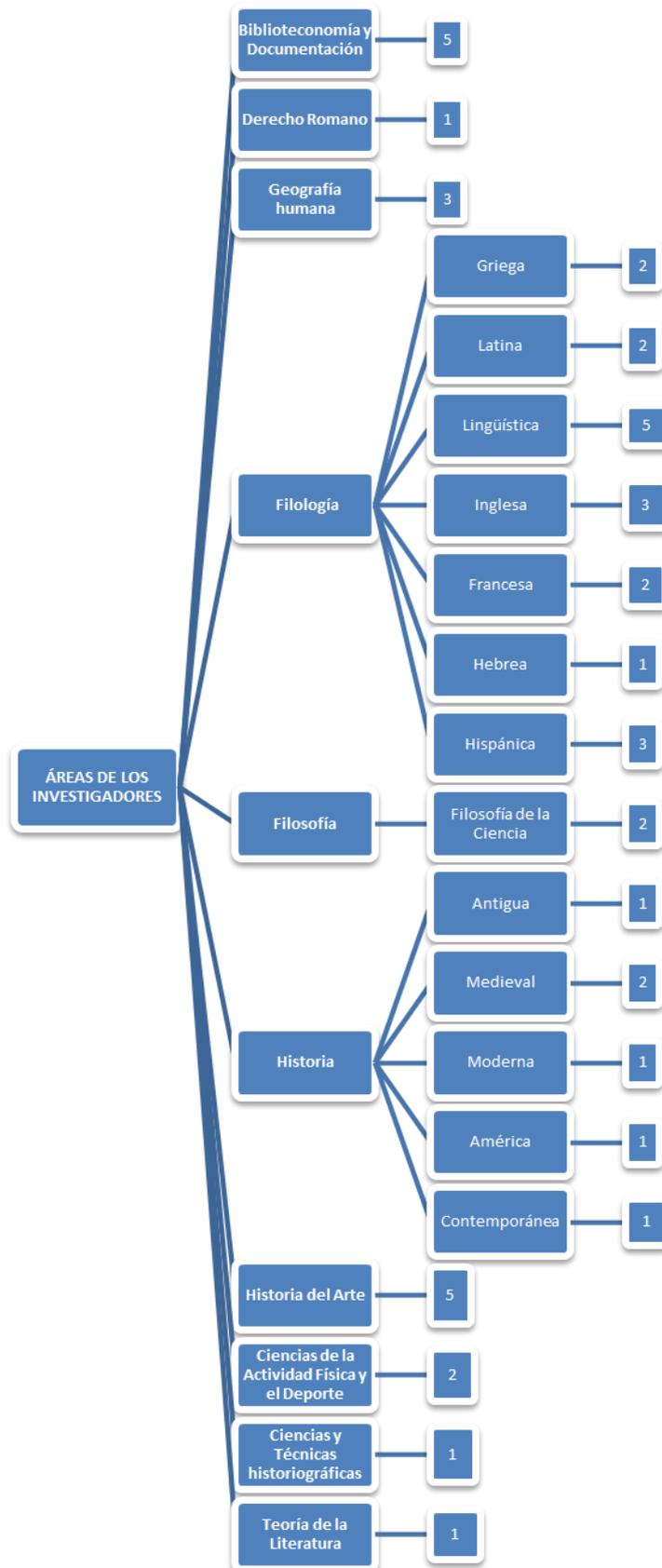
El plan estratégico marcado para el quinquenio 2009-2013 y que se incluía en la memoria de solicitud del Instituto LOU, decía que

El Instituto de Humanismo y Tradición Clásica es un centro de la Universidad de León que se dedicará a la investigación histórica, filológica y de historia del pensamiento, a la enseñanza especializada de Posgrado (Master y Doctorado), a la formación permanente y al asesoramiento científico y técnico en el ámbito de su competencia.



El período histórico atendido por el Instituto abarcaba desde la Edad Media al siglo XVIII, cronología que se corresponde con la de las cuatro áreas principales que formaron parte de él. Sin embargo, en la actualidad el número de investigadores y áreas ha aumentado y tendremos la siguiente composición por materias:

- Biblioteconomía y Documentación.
- Geografía Humana
- Filología Griega, Latina, Hispánica, Inglesa y Francesa
- Teoría de la Literatura
- Lingüística
- Historia Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea y de América.
- Historia del Arte.
- Filosofía, Lógica e Historia de la Ciencia.
- Ciencias de la Actividad Física
- Derecho Romano
- Ciencias y Técnicas Historiográficas



Siguiendo la trayectoria anterior de sus investigadores el Instituto mantiene una investigación interdisciplinar y transversal en que se colabora y se intercambian experiencias con otros grupos e institutos de España y de fuera de nuestras fronteras.

Los fines generales del de Instituto que se recogen en el *Reglamento*, que aspiran a fomentar la investigación y la docencia de carácter interdisciplinar y transversal, son:

- 1) Desarrollo de programas de investigación sobre el Humanismo como concepción general, en todas sus manifestaciones, con especial atención al Humanismo español y a sus proyecciones en América.
- 2) Desarrollo de programas de investigación sobre la tradición clásica, no sólo considerada en si misma, sino atendiendo al papel fundamental que, como fuente e influencia, ha tenido la tradición clásica no sólo en el Humanismo, sino en las más variadas corrientes culturales.
- 3) Oferta de programas de Posgrado, Máster y Doctorado, con vocación de convertirse en programas europeos e internacionales.



Ello se completaría con las funciones del Instituto:

Art. 3.- Son funciones del Instituto:

- a) La promoción y desarrollo de programas de investigación y docencia en la temática descrita.*
- b) La difusión y la transferencia, mediante actividad docente, publicaciones, reuniones, debates, congresos, etc..., de sus resultados, contribuyendo a desarrollar la cultura y el conocimiento en el mundo académico y en la sociedad.*
- c) La promoción de la creación de redes institucionales de intercambio y colaboración con otras instituciones tanto públicas como privadas interesadas en el mismo tipo de programas de investigación y/o docencia.*
- d) Todas aquellas que puedan emanar del Estatuto de la Universidad de León y que puedan ser ejercidas por los Institutos Universitarios de Investigación de esta Universidad.*

II. USUARIOS

- El Instituto los forman investigadores del campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales, con alguna incursión y colaboración del campo de las ciencias experimentales para determinados aspectos de nuestra investigación. Los miembros de número en el presente son todos funcionarios excepto un becario FPU y una doctoranda Ramón y Cajal.
- Colaboradores con nuestra investigación, algunos de los cuales han sido miembros del Instituto y lo han tenido que abandonar por jubilación o porque se rescindió su contrato universitario.

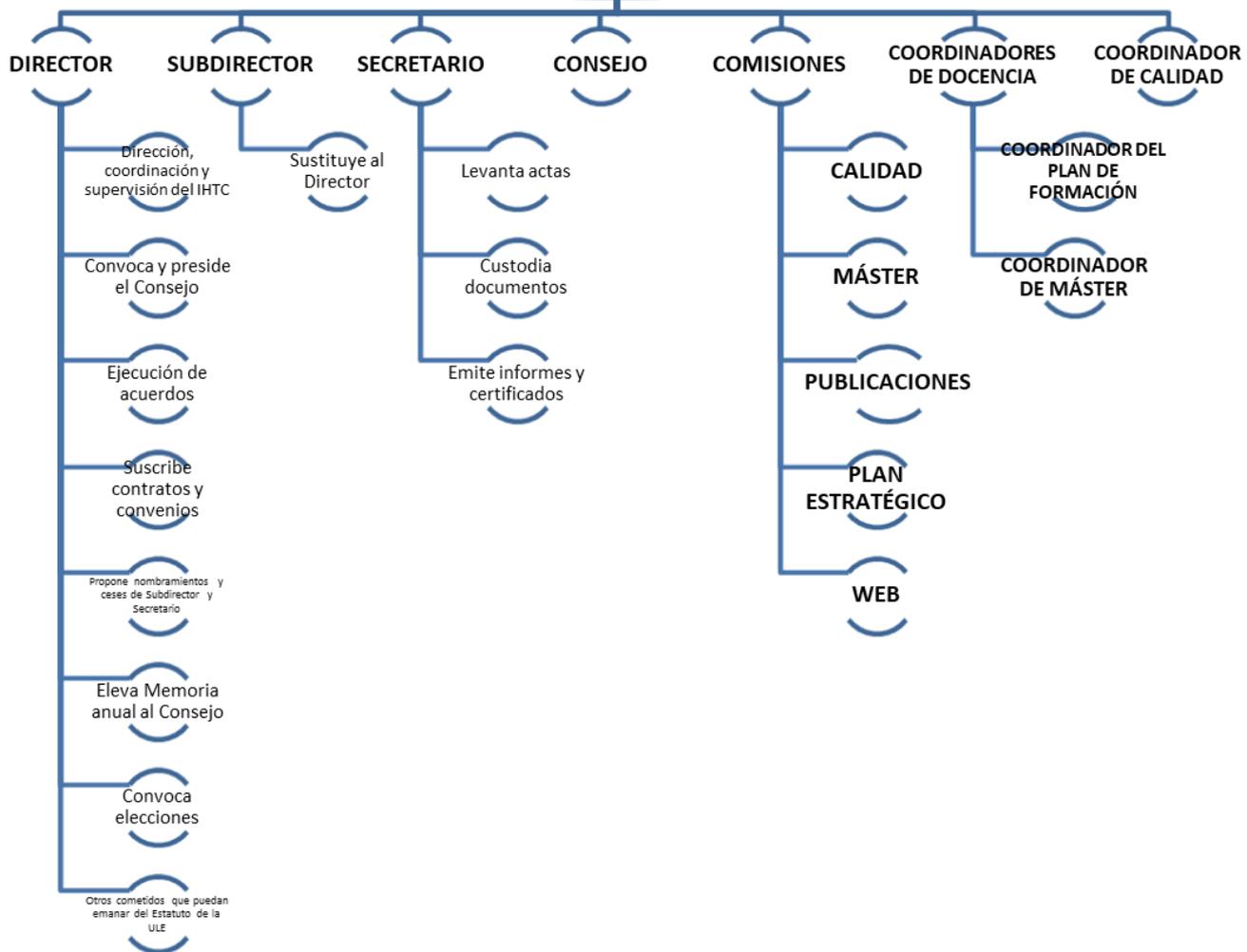
- Los alumnos del master y doctorado. Instituciones y empresas con las que mantenemos relación.
- Usuarios externos de otras instituciones y la propia sociedad.

III. RESPONSABILIDADES

Equipo directivo:

- Director/a (por elección), nombrado por el rector.
- Subdirector/ nombrado por el rector a proposición del director, oído el Consejo del Instituto.
- Secretario/nombrado por el rector a proposición del director, oído el Consejo del Instituto.

ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL IHTC



Funciones del director:

Art. 15.- Corresponde al Director/a las siguientes funciones:

- a) La dirección, coordinación y supervisión de las actividades del Instituto.
- b) La convocatoria y presidencia del Consejo.
- c) La ejecución de los acuerdos de este Consejo.
- d) La suscripción de contratos y convenios en el nombre del Instituto, de acuerdo con la Reglamentación vigente de la Universidad de León.
- e) La propuesta al Rector del nombramiento y cese del Subdirector/a y el/la Secretario/a del Instituto.
- f) La elevación de la Memoria anual al Consejo de Gobierno.
- g) La convocatoria de la elección del Consejo del IHTC en el plazo establecido por la normativa.
- h) Todas aquellas que puedan emanar del Estatuto de la Universidad de León y que puedan ser ejercidas por la dirección de los Institutos de esta Universidad.

Art. 16.- El/la directora/a del IHTC estará auxiliado en sus funciones por el/la Secretario/a, que será nombrado por el Rector entre los miembros del Instituto, a propuesta del Director/a y previa audiencia del Consejo.

Art. 17.- El Secretario, que será también del Consejo y de cuantas Comisiones este considere oportunas, levantará acta de las sesiones y custodiará la documentación del IHTC. Asimismo emitirá informes y certificaciones.

Art. 18.- Asimismo, a propuesta del Director/a, se designará un/a Subdirector/a de entre los miembros del Instituto doctores, y previa audiencia del mismo Consejo. El/la Subdirector/a sustituye al Director/a en sus funciones en caso de ausencia, enfermedad, vacante o cualquier otra causa legal.

En Instituto sigue careciendo de personal de administración y servicios.

Coordinación de master y doctorado: desarrollan funciones más operativas y ejecutivas, incluyendo la evaluación de las actividades formativas desarrolladas por el Instituto, a la vez que velan por el desarrollo de un Plan de Formación coherente que cumpla con los objetivos propuestos. La gestión de dicho plan de formación, está coordinada por el equipo de dirección

del Instituto y por los coordinadores de máster y doctorado. Estos cuentan con el asesoramiento de quienes tienen competencias para ello en la Universidad.

La función principal del Coordinador de Calidad es llevar a cabo la gestión del Plan de Calidad del Instituto, también desarrollará funciones más operativas y ejecutivas: Verificar el cumplimiento del plan de calidad, proponer iniciativas para mejorarla evaluación de la calidad Colaborar en el diseño, ejecución y seguimiento de actividades de la evaluación, informar a los órganos de gobierno del IHTC de los procesos y resultados de la evaluación de la calidad.

IV. PROCESOS

Son una serie de acciones que se relacionan entre sí y que sirven para producir un resultado. Ello implica tener en cuenta a personas, objetos, dinero y tiempo. Se trata de producir algo en un sector para ser consumido en otro sector, lo que se llama el modelo IO de Leontief.

Los procesos pueden ser de tres tipos:

- 1) **Estratégicos**, son los que condicionan al resto de los procesos, pues marcan las pautas a los demás y son responsabilidad de la dirección y/u otras entidades.
- 2) **Críticos**. En el IHTC son la investigación y la formación de investigadores.
- 3) **De apoyo**. Los que sirven para apoyar a los críticos.

MAPA DE PROCESOS

Teniendo en cuenta esta definición y las funciones recogidas en el primer apartado del presente documento se han identificado los siguientes procesos que se han plasmado en un mapa de procesos



1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1a. Planificación

En septiembre de 2018 se nombra la siguiente comisión para la elaboración del Plan Estratégico para el quinquenio 2019-2023:

Coordinadora: Dra. D^a Milka Villayandre Llamazares (Miembro del IHTC)

Vocales: Dr. D. Jesús Paniagua Pérez (Miembro del IHTC)

Dra. D^a Lourdes Santos de Paz (Miembro del IHTC)

Dra. D^a María Asunción Sánchez Manzano (Miembro del IHTC)

Dr. D. César García Álvarez (Miembro del IHTC)

En febrero de 2019 se aprobó dicho Plan Estratégico en el Consejo del Instituto, tras recibir el informe favorable de la comisión de Calidad, y fue remitido al Vicerrectorado de Investigación de la ULe.

Tanto el Plan del quinquenio 2014-2018 como el vigente dan prueba de la consolidación de las diferentes líneas de investigación, ejes y objetivos del Instituto. No obstante, la incorporación de nuevos miembros u sus correspondientes áreas temáticas ha llevado a la ampliación y concretización de algunos de los ejes estratégicos y objetivos

El equipo de gobierno establecerá las prioridades y diseñará acciones correctoras para desarrollar el plan estratégico.



Proceso de elaboración del plan estratégico

Nuestro plan estratégico para el quinquenio 2019-2023, siguiendo lo previsto y los resultados del Plan de 2014-2018, presenta tres ejes estratégicos y ocho objetivos:

EJE ESTRATÉGICO 1. Investigación y formación innovadora y de calidad.

Asegurar la calidad científica de la actividad investigadora y formativa realizada en el Instituto y coordinar las infraestructuras tecnológicas destinadas a la investigación y docencia en la macroárea de Arte y Humanidades y Ciencias Sociales.

Objetivo 1. Potenciar la investigación, desarrollo e innovación de la calidad en la temática abordada por el IHTC, en los estudios derivados de las distintas líneas de investigación.

Objetivo 2. Afianzarnos en las enseñanzas de posgrado, lo que implica ir

introduciendo mejoras y correcciones en los estudios de máster.

Objetivo 3. Impulsar la investigación y docencia en humanidades digitales mediante la creación de un laboratorio que oriente y coordine sobre infraestructuras, el desarrollo de contenidos y herramientas digitales (con especial atención a los MOOC) así como programas de formación tecnológica aplicada a humanidades.

EJE ESTRATÉGICO 2. Transferencia del conocimiento y potenciación de la cooperación.

Se trata de las medidas concretas con las que pretendemos adquirir más presencia internacional, aumentar nuestra visibilidad y tratar de hacernos más presentes en nuestro entorno social, económico y cultural.

Objetivo 4.- Potenciar nuestra internacionalización y la cooperación mediante el establecimiento de contacto con redes de investigadores de otros países (redes *UNESCO*) y el establecimiento de redes estratégicas, a través de la continuidad del Proyecto de Investigación de Excelencia Europa Renascens.

Objetivo 5.- Mejorar la comunicación y la imagen pública con los medios con los que podemos contar y los que podamos generar nosotros.

Objetivo 6.- Contribuir al progreso de nuestro medio, en un sentido amplio.

EJE ESTRATÉGICO 3. Gestión y gobierno eficaz e innovador.

Se trata de implementar medidas que contribuyan a una mejor organización de nuestro Instituto, así como a hacer más efectiva la gestión, estableciendo unas líneas que nos permitan sacar la mayor utilidad posible a los medios con los que contamos o que la Universidad de León y otras instituciones puedan poner a nuestra disposición.

Objetivo 7.- Desarrollar un sistema de calidad y una gestión eficientes.

Objetivo 8.- Afianzar modelo de gobierno eficaz, dentro de lo que permite la legislación vigente.

Todo ello se puede ver en el siguiente desarrollo.

Eje 1. INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN INNOVADORA DE LA CALIDAD		Fecha de inicio: 2019	Fecha Fin: 2023
Objetivo 1: Potenciar la investigación, desarrollo e innovación de la calidad		Responsabilidad: IHTC	
Ámbito de aplicación: IHTC			
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes	
Plan estratégico	Estudios y ediciones de Humanismo y Tradición Clásica.	Investigadores del IHTC	
Memorias		Colaboradores del IHTC	
Actas	Ampliar la temática tradicional y desarrollar el Spin off	Otros colaboradores	
Comisión de la calidad IHTC		Escuela de formación de la ULE	
Oficina de la Calidad de la ULE	Potenciar la realización de proyectos, especialmente los competitivos		
Comisión de publicaciones del IHTC	Incorporar nuevos miembros		
	Potenciar el apoyo a la investigación		
	Establecer un sistema eficiente de difusión y evaluación		
Objetivo 2: Afianzar enseñanzas del máster y del doctorado		Fecha de inicio:2019	Fecha Fin:2023
Ámbito de aplicación: IHTC y Universidad de León		Responsabilidad: IHTC y otros de la Universidad de León	
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes	

Plan estratégico	Oferta de posgrado estable y competitiva	Alumnos de máster
Actas		Alumnos de doctorado
Memorias	Posicionarse estratégicamente en los programas de posgrado	Profesores del IHTC
Informes	Impulsar mejoras de la calidad	Profesores de la Universidad de León.
Oficina de Tercer Ciclo.	Dirección de TFM	Profesores invitados
Estudios de Doctorado	Dirección de tesis doctorales.	
Oficina de calidad de la ULE		
Objetivo 3: Impulsar la investigación y la docencia en humanidades digitales		Fecha de inicio: 2019
Ámbito de aplicación: IHTC y Universidad de León		Fecha de fin: 2023
		Responsabilidad: IHTC y otros de la Universidad de León
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes
Plan estratégico	Asesorar y colaborar en los proyectos liderados por investigadores del IHTC	Alumnos de máster
Actas		Alumnos de doctorado
Memorias	Organizar actividades formativas	Profesores del IHTC
Informes	Desarrollo de actividades académicas	Profesores de la Universidad de León
		Profesores invitados

Eje 2. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN	Fecha de inicio: 2019	Fecha Fin:2023
Objetivo 3: Potenciar internacionalización	Responsabilidad: IHTC	

y cooperación			
Ámbito de aplicación: IHTC y otras instituciones nacionales y extranjeras			
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes	
Plan estratégico Actas Memorias Informes Rectorado. Vicerrectorado de Relaciones Internacionales Página Web	Potenciar la internacionalización investigadora Promover estrategias de cooperación internacional Visibilidad	Miembros del IHTC Alumnos de máster del IHTC Miembros de otras Instituciones Escuela de formación de la ULE	
Objetivo 4: Mejorar la comunicación y la imagen		Fecha de inicio: 2019	Fecha Fin:2023
Ámbito de aplicación: IHTC		Responsabilidad: IHTC, Servicios informáticos de la ULE. Oficina de la Calidad de la ULE, gabinete de prensa de la ULE	
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes	
Actas Memorias Comisión de calidad Oficina de prensa de la ULE Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.	Mejorar la comunicación entre los miembros del IHTC Promover la imagen del IHTC de cara al exterior del mismo	Miembros del IHTC Otros servicios de la ULE Escuela de formación de la ULE	

Página web			
Objetivo 5: Contribuir al progreso de nuestro medio		Fecha de inicio: 2019	Fecha Fin: 2023
Ámbito de aplicación: Castilla y León		Responsabilidad: IHTC, Instituciones y empresas	
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes	
Página Web	Conexiones e intercambios con el entorno inmediato	Miembros del IHTC	
Memorias	Impulsar investigación con repercusión en el entorno	Empresas	
Actas		Instituciones	

Eje 3. GESTIÓN Y GOBIERNO EFICAZ E INNOVADOR		Fecha de inicio:2019	Fecha Fin:2023
Objetivo 6: Desarrollar un sistema de calidad y una gestión eficientes		Responsabilidad: IHTC. Universidad de León	
Ámbito de aplicación: IHTC			
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes	

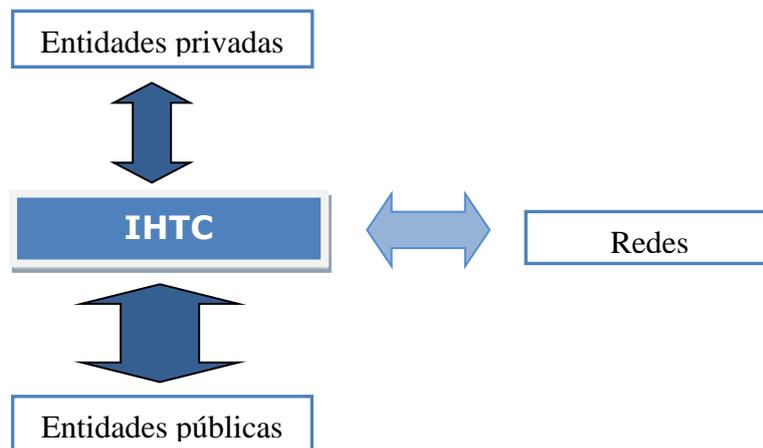
Estatuto de la Universidad de León	Mejorar gestión con medios informáticos	Consejo directivo del Instituto
Reglamento del IHTC	Incorporar TIC	Consejo del IHTC
Reglamento electoral de la ULE	Promover formación gestora de los miembros	Escuela de Formación de la Universidad de León.
Actas		
Memorias		

Objetivo 7: Afianzar modelo de gobierno eficaz	Fecha de inicio: 2019	Fecha Fin: 2023
Ámbito de aplicación: IHTC	Responsabilidad: IHTC, Universidad de León	

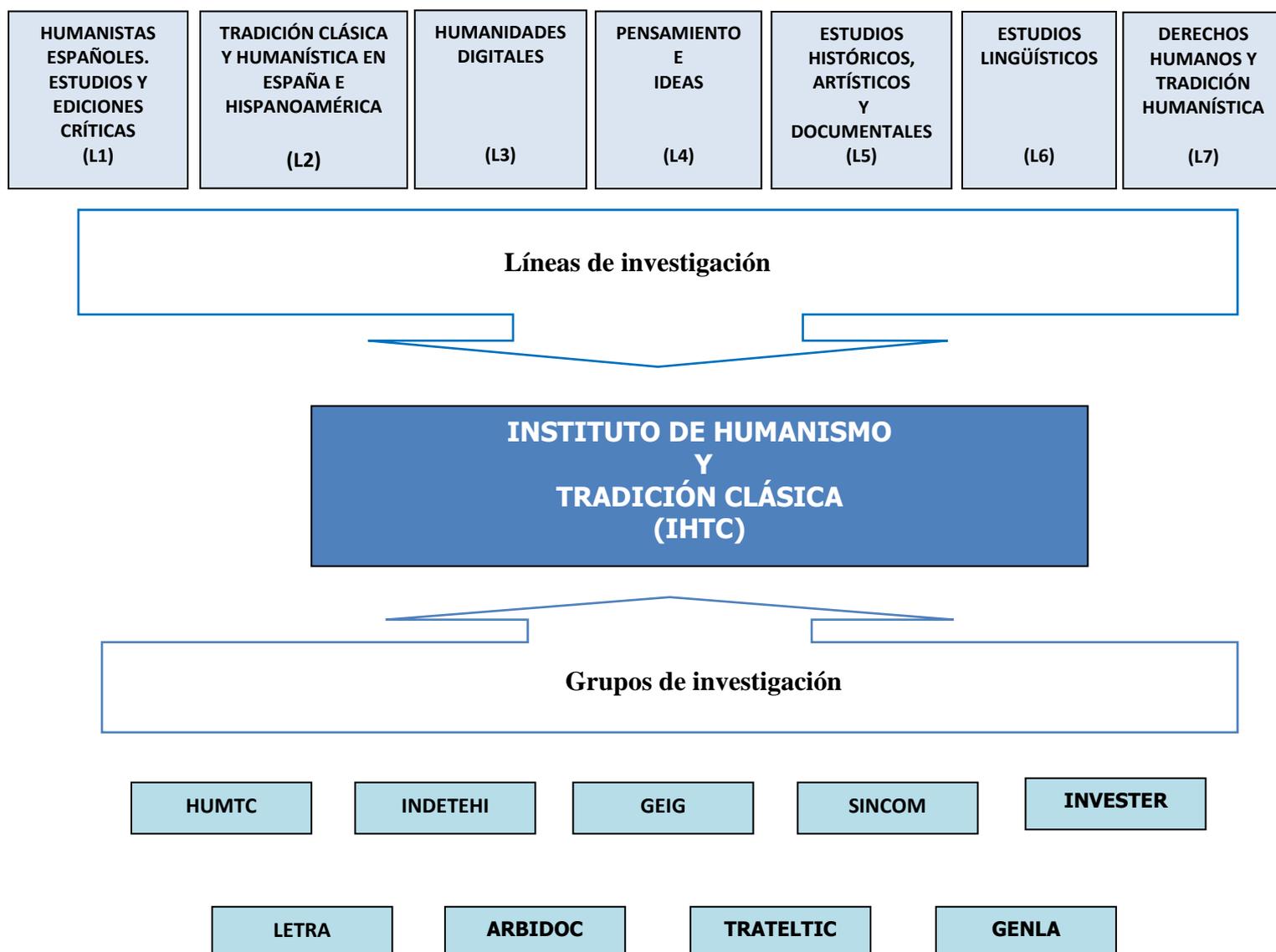
Seguimiento	Actividades para realizar	Participantes
Plan estratégico	Desarrollar un gobierno responsable	Dirección del IHTC
Reglamento del IHTC	Impulsar un sistema de dirección estratégica	Miembros del Instituto
Estatuto de la ULE		Vicerrectorado de Investigación
Actas		Oficina de la calidad de la ULE
Memorias		Comisión de calidad del IHTC
Comisión de Calidad		

1b. Alianzas acuerdos y convenios

El Instituto está formado esencialmente por miembros de la Universidad de León y otros dos miembros externos de las universidades de Valladolid y Almería, que tiene con nosotros una comunidad de intereses en la investigación. Amén de esto se organiza en grupos de investigación, en los que se mezclan miembros de diferentes áreas para optimizar el trabajo en función de nuestra interdisciplinariedad, lo mismo que existen préstamos de recursos de un grupo a otro siempre que ello es necesario. Por tanto, la adscripción a uno de esos grupos no supone una exclusividad para con el mismo, sino más bien una forma de integración de acuerdo con unos intereses, que a la vez te proyecta sobre el resto de los grupos.



LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN



El IHTC está formado por un conjunto de grupos de investigación, que se agrupan en torno a siete grandes líneas de investigación:

- L1)** Humanistas Españoles. Estudios y Ediciones Críticas
- L2)** Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica
- L3)** Humanidades Digitales
- L4)** Pensamiento e Ideas

L5) Estudios Históricos, Artísticos y Documentales

L6) Estudios Lingüísticos

L7) Derechos Humanos y Tradición Humanística

A su vez, el IHTC está formado por un conjunto de grupos de investigación, que son los siguientes:

- Humanistas (HUMTC)
- Investigación de Temas Históricos (INDETEHI)
- Estudios Literarios y Comparados de lo Insólito y Perspectivas de Género (GEIG)
- Sintaxis Comunicativa (SINCOM)
- Investigaciones sobre el Territorio (INVESTER)
- Literatura Española y Tradición Clásica (LETRA)
- Investigación en Archivos, Bibliotecas, Información y Documentación (ARBIDOC)
- Traducción, Telecolaboración y Nuevas Tecnologías (TRATELTIC)
- Envejecimiento, Neurociencia y Lógica Aplicada (GENLA)

Al mismo tiempo, mantiene una amplia red de relaciones con otros grupos nacionales y extranjeros entre los que podemos destacar, por una mayor actividad con nosotros:

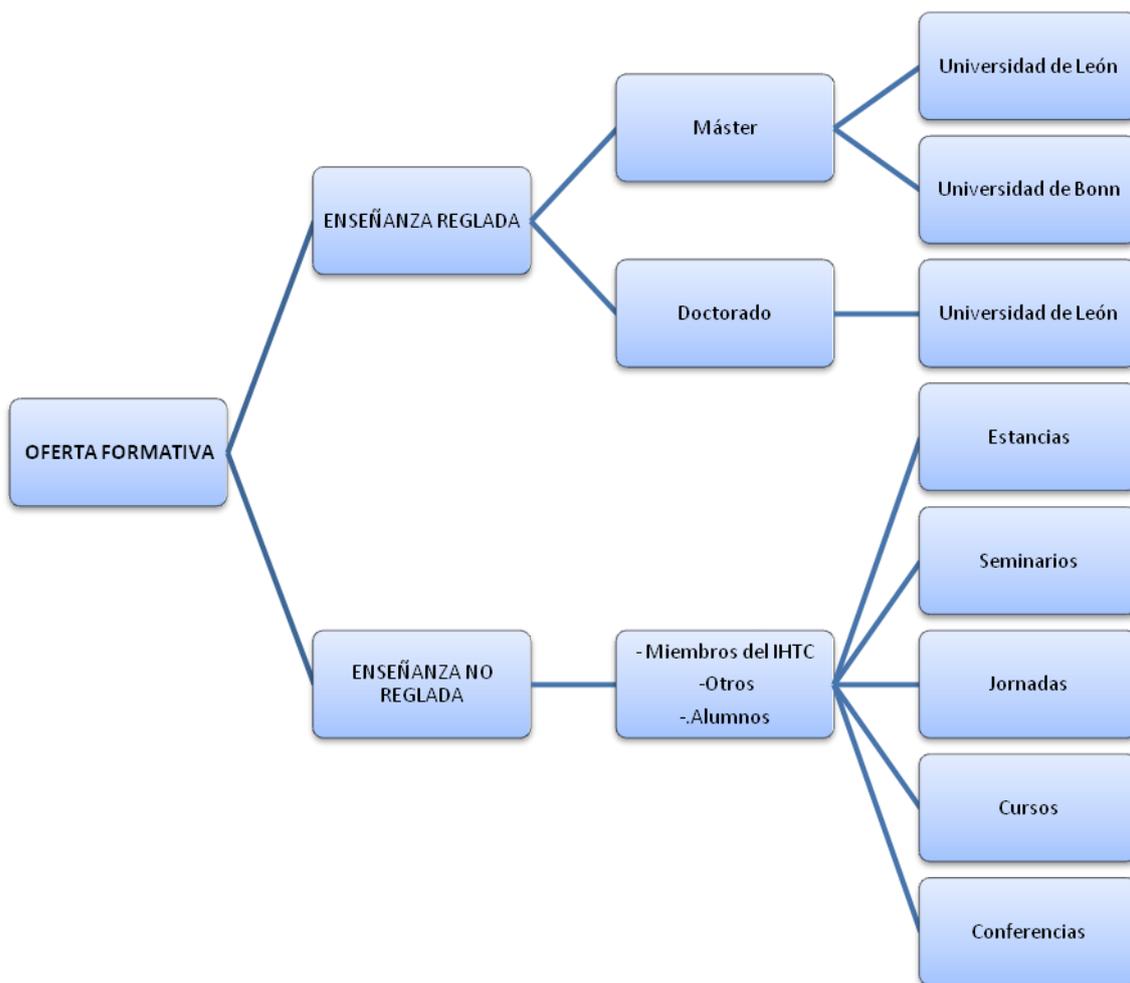
- **Instituto de Estudios Humanísticos de la Universidad de Cádiz.** Nuestra colaboración viene siendo tradicional, con un tipo de investigación muy semejante, que acerca mucho nuestros intereses.
- **Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas (IEMYR)** de la Universidad de Salamanca. Su colaboración en nuestros eventos es tradicional así como el intercambio de impresiones y colaboración entre los directores.
- **Consejo Superior de Investigaciones Científicas.** Se mantiene una estrecha colaboración con investigadores del Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo y con la sede sevillana de la Escuela de

Estudios Hispanoamericanos. Colaboran en nuestra docencia, nuestros eventos y con frecuencia en la revisión de nuestras obras en griego y hebreo

- **Universidad de Bonn.** Intercambio de investigadores y alumnos en uno y otro sentido, desde la puesta en marcha del máster, especialmente con el Departamento de lenguas Románicas.
- **Officina di Studi Medievali de la Universidad de Palermo.** Colaboración en el intercambio de investigadores, colaboración en la docencia y eventos así como en publicaciones.
- **Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. Sección de Monumentos Históricos.** Se colabora con ellos en la organización de un congreso bianual, publicaciones, intercambio de investigadores, etc.
- **RUDECOLOMBIA,** intercambios en la investigación y colaboración de nuestros investigadores en sus másteres y doctorados, así como en sus proyectos de Historia de la Universidad Latinoamericana y de “La Ilustración en la América Colonial”.

1c. Oferta formativa:

Ha sido uno de los fines esenciales del Instituto el dar respuesta a la formación en relación con la investigación, por ello, desde el primer momento, hemos hecho hincapié en una oferta informativa que ha ido a más con el paso del tiempo.



- **Master y Doctorado.** La oferta formativa del IHTC se centra especialmente en el máster y el doctorado. Para cada uno de ellos se ha nombrado una coordinación, habida cuenta de variedad de intereses. El máster se ha promocionado, bajo el control del IHTC, a los grados de Historia, Historia del Arte, Biblioteconomía y Documentación y Geografía. Mientras el doctorado ampara a todas los grados de la Facultad de Filosofía y Letras. En el máster existe además la figura del tutor de alumnos, cuyo nombramiento propone la dirección al Consejo. Este marco tan amplio tiene que ver con que somos el grupo más capaz para afrontar esos estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León.

La coordinadora del doctorado, habida cuenta de la magnitud de su tarea tiene como colaboradores en la coordinación a otros tres miembros que no pertenecen a nuestro Instituto, pues se ha de tener en cuenta la extensión de ese nuevo doctorado que comenzamos a implantar en 2013..

La coordinación de esta docencia se realiza por las mencionadas tutoras, que además realizan un seguimiento, a la vez que se planifican y desarrollan otras actividades formativas.

Estas coordinadoras controlan también las necesidades internas y externas que se les plantean y cuantifican con las unidades correspondientes los TFM, doctorandos, tesis, etc.

La docencia reglada debe controlarse también por los órganos competentes de la Universidad que son la Unidad de Posgrado y la Unidad de Doctorado de la Universidad de León, así como las comisiones académicas de los distintos títulos. Precisamente las unidades de posgrado y doctorado son las que realizan las matrículas y controlan toda la labor administrativa de máster y doctorado, en colaboración con las coordinadoras.

A la conclusión de estos estudios se expiden títulos oficiales, según la legislación vigente.

Las actividades formativas regladas son evaluadas por la Oficina de la Calidad de la Universidad de León, tanto exclusivamente en su docencia, como formando parte de una actividad integrada en el Instituto.

- **Formación a personal del IHTC.** La experiencia de años pasados nos ha convencido de su importancia y ya se han comenzado a organizar algunos cursos. Estos se organizan desde la dirección del Instituto y tendrán carácter puramente interno. Los motivos por los que se programan son esencialmente:
 - Actualizarse de acuerdo con los avances de las nuevas tecnologías, para poder afrontar mejor los retos de la docencia y de la investigación.

- Formarse para la gestión de la investigación.
- Formación por necesidades externas, como las que priorizan los planes nacionales y regionales y las propias necesidades del medio
- Otros. En función de los intereses de cada momento se podrán organizar seminarios, conferencias u otras actividades que contribuyan a la formación, tanto de los alumnos como de los investigadores del Instituto.

2. PROCESOS CLAVE

2a. Investigación

La investigación es el fin fundamental de todo instituto de investigación, como el nuestro. El planteamiento esencial de nuestra investigación es el de los estudios y ediciones del Humanismo y de la Tradición Clásica desde la Antigüedad, por tanto con un espectro muy amplio, puesto que esa tradición clásica impregna toda la cultura Occidental y lo que desde ella se proyectó a otros lugares del mundo. Por tanto, desde esa perspectiva, pretendemos hacer un aporte a la sociedad en el campo de las Humanidades, trabajando en textos y estudios fundamentales para nuestro acervo cultural, que nos acerca a otros pueblos y que nos permiten conocer mejor “al otro”.

También en la investigación partimos de la experiencia de los años pasados, por lo que modificamos algunos de nuestros planteamientos, amén de la incorporación de nuevos investigadores de otras áreas de conocimiento.

La investigación implica contar con una financiación, que pretendemos obtener esencialmente de las siguientes partidas:

- Proyectos de Investigación.
- La escasa asignación de la Universidad de León al Instituto.
- Partidas menores como ayuda a la investigación o ayuda a los grupos de investigación, así como pequeñas asignaciones por las matrículas del máster.
- Otros. Consisten en ayuda puntuales en algún momento, de alguna empresa o entidad privada, lo que no es muy frecuente entre los grupos de Humanidades.



A su vez, en el aspecto científico el instituto deberá generar:

- Publicaciones científicas
- Colaboraciones con entidades públicas y privadas
- Participaciones en Congresos
- Estancias en otros centros
- Direcciones de Tesis y de TFM
- Participación en redes

2b. Formación

La formación que se seguirá ofertando en el Instituto es:

- La correspondiente a títulos universitarios (máster y doctorado)
- La no reglada. Cursos, seminarios, jornadas, etc.

Las necesidades en el caso de los alumnos serán contempladas por los coordinadores de máster y doctorado

En el caso del personal del Instituto sus propios miembros lo pondrán en evidencias, así como la dirección, que deberá preocuparse por conseguir una formación de sus miembros en

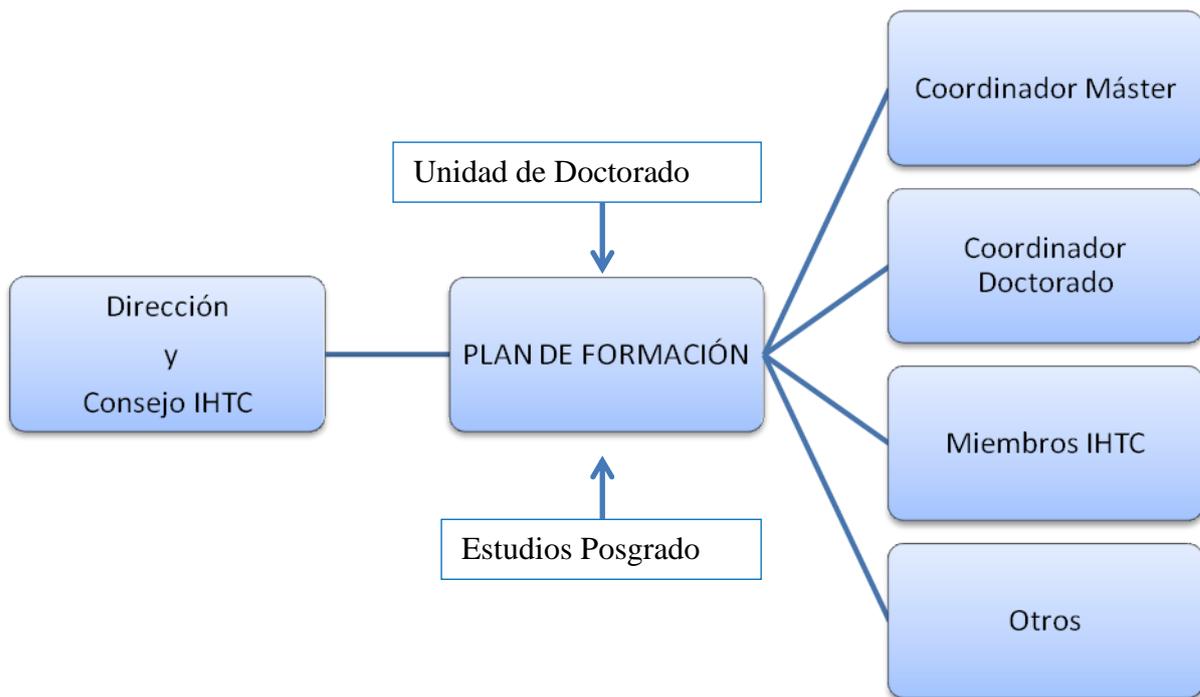
- Nuevas metodologías en la docencia y la investigación
- Los intereses particulares de cada investigador.
- Visibilidad de los resultados.
- Gestión de la investigación.

Cunado la formación se realiza en la Universidad de León, se da cuenta de ello en la página web del Instituto.

La formación de los miembros del Instituto, así como de los alumnos, no necesariamente tiene que ser interna, en la Universidad de León:

-En el caso de los alumnos se puede acudir a otros centros con los que existen convenios para completar los créditos del máster.

-En el caso de los investigadores las estancias serán opcionales de acuerdo con sus intereses



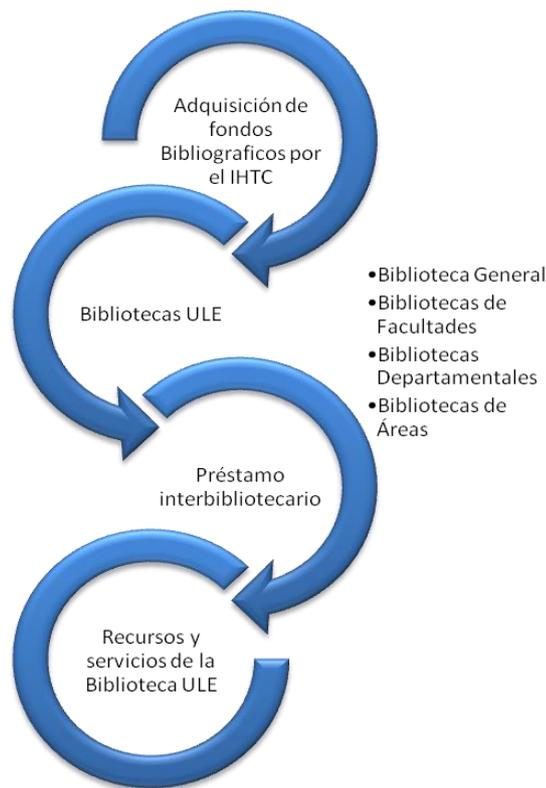
Toda esta actividad docente será evaluada por la Oficina de la Calidad de la Universidad de León, con la colaboración de la comisión de la calidad del IHTC.

3. PROCESO APOYO

3a. Bibliotecas

Las características y objetivos académicos del Instituto implican la necesidad primordial de contar con fondos bibliográficos y colecciones documentales adecuadas a las líneas de investigación y actividades del organismo.

Conviene resaltar en este sentido que el material bibliográfico adquirido por el Instituto pasa a formar parte de la colección de la ULE, si bien los miembros del Instituto cuentan con condiciones preferentes en cuanto a los plazos y modalidades de préstamo del mismo.



El préstamo interbibliotecario es además fundamental para nosotros, pues nos supone un importante ahorro, cuando no estamos especialmente sobrados de fondos.

3b. Mantenimiento informático

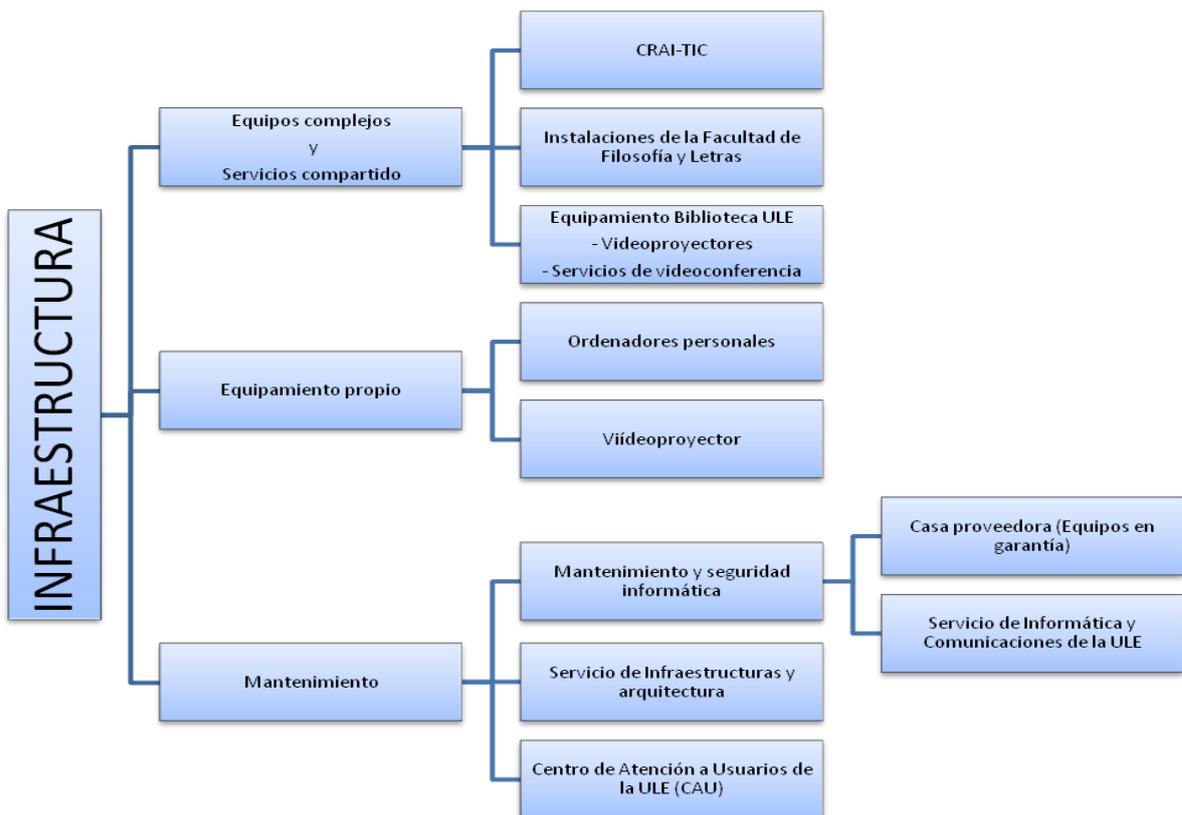
Los equipos de los que dispone el Instituto o sus investigadores no tienen ninguna complejidad más allá de la de cualquier ordenador con sus accesorios u otros materiales complementarios, por lo que no se necesita nombrar un responsable de su mantenimiento ni se cuenta con personal especializado más allá de las cualidades que en este sentido tenga cada investigador. Cada miembro es responsable de sus propios medios y de los que se le hayan confiado.

Solo el material informático del máster es compartido y se compone de un ordenador de mesa, uno portátil y un cañón.

Cuando se necesita de alguna instalación compleja esta nos suele ser facilitada en el edificio del CRAITIC, o en el caso de videoconferencias, en alguna de las salas de las que

dispone la Biblioteca Central. Cuando se necesitan aulas con ordenadoras para todos los asistentes a un acto docente o de cualquier otro tipo se solicita la mencionado CRAI-TIC o a la Facultad de Filosofía y Letras.

El mantenimiento de los equipos informáticos corre a cargo del Centro e Atención al Usuario (CAU), que también puede facilitarnos datos, a través de las hojas de incidencias que se hallan cargadas en la página web de la Universidad de León. Si los equipos están todavía en garantía se debe recurrir y los problemas son técnicos del propio equipo, se debe recurrir a la casa comercial en la que se compró.

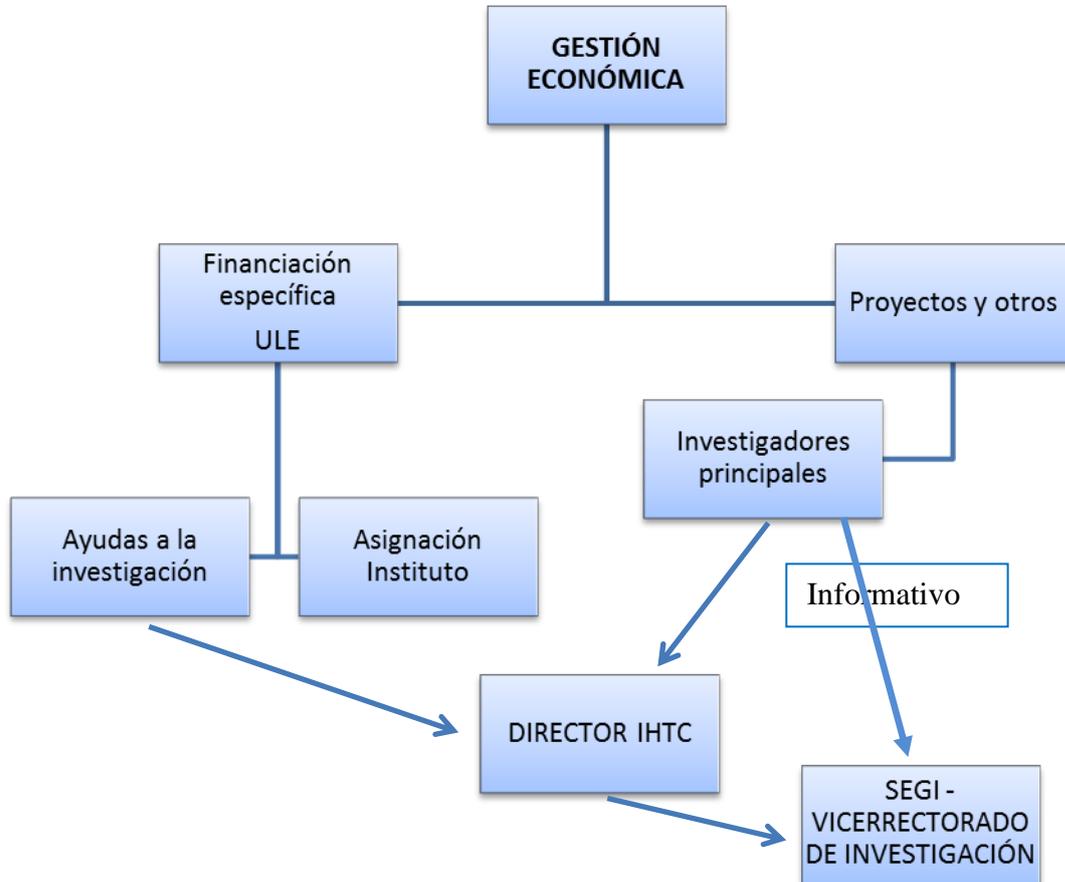


3c. Gestión económica

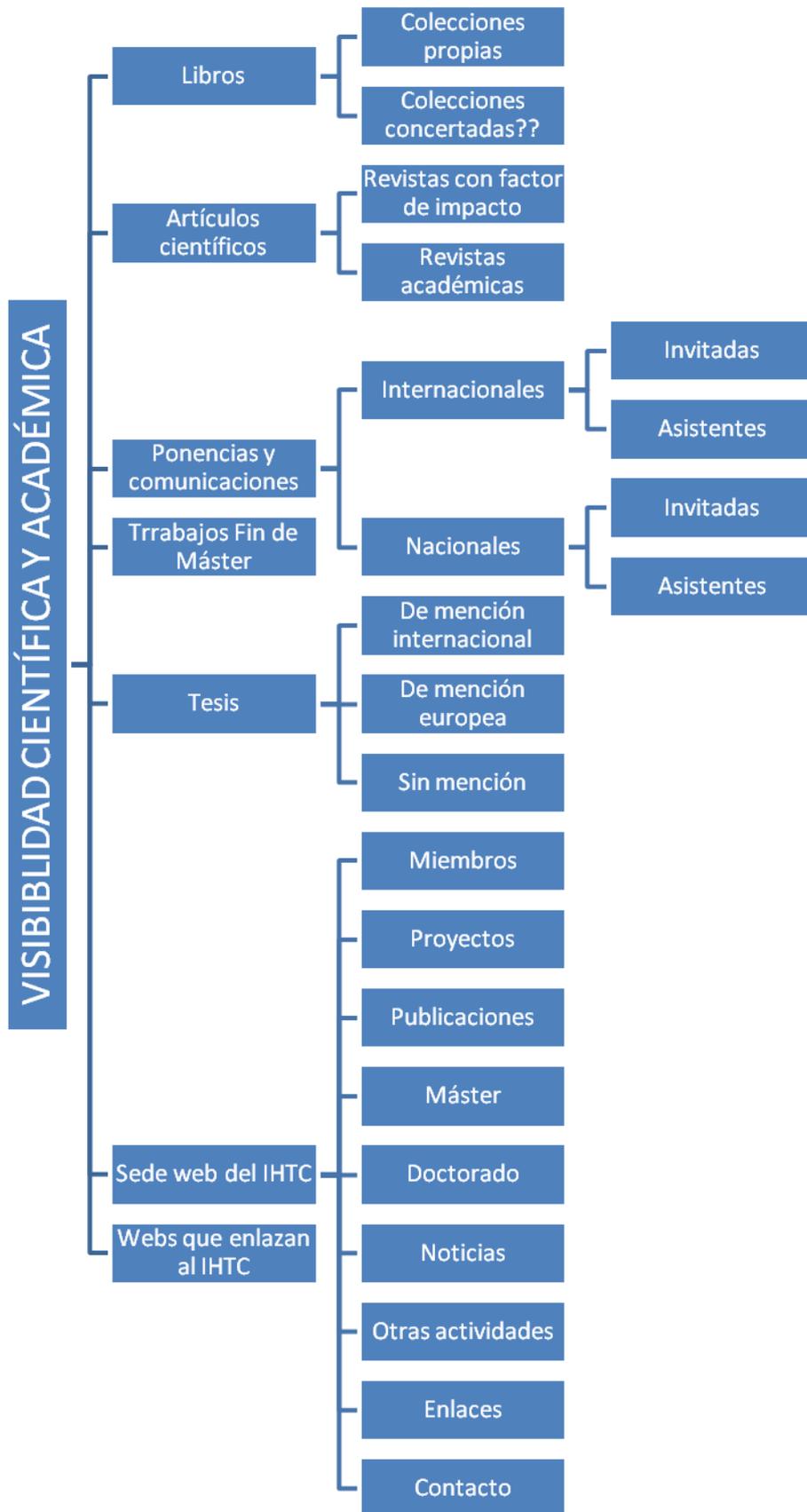
Los principales ingresos del Instituto proceden de los proyectos financiados, de los que cada investigador gestiona y da cuenta de los suyos, incluso aunque estos se hayan pedido a través del Instituto, lo mismo que sucede con las becas, sean para investigación o para realizar el máster y el doctorado.

La gestión de los fondos del Instituto por parte de la Universidad de León, se gestionan a través del Vicerrectorado de Investigación y sus unidades, que forman parte del Servicio de Gestión de la Investigación (SEGI) y que son las siguientes

- Apoyo a Servicios e Institutos de Investigación,
- Unidad de contratos y proyectos,
- Unidad de Asuntos económicos.



3d. Divulgación



Nuestros resultados se divulgan:

- A través de libros y revistas científicas, habiéndose recomendado a los autores que procuren hacerlo en revistas con impacto. Para los libros contamos con dos colecciones: *Humanistas Españoles* y *La Tradición Clásica y Humanística en España e Hispanoamérica*. Pero amén de esto cada autor publica sus trabajo donde considera más conveniente. Incluso, en ocasiones, convienen también las publicaciones de divulgación más popular.



- Ponencias y comunicaciones en Congresos, a los que se suelen llevar avances de la investigación que se está realizando
- TFM de los alumnos (que se cuelgan en la red)
- Tesis doctorales
- Web del Instituto y/u otras Instituciones, como la propia Universidad de León